



IGASAMEX

**REPORTE DE REVISIÓN DE RECURSOS
PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

Sistema: Consumidora Gaspiq, S. A. de C. V.
Fecha: 05-Jun-2014

Periodo: 07-Mar-2014 al 06-Jun-2014
Ficha: RO-AU-04-049-000-M3-64

REV. 0
RO-AU-04

SEGURIDAD OPERATIVA

- 1. Candado en válvula de venteo:
- 2. Candado en válvula de seguridad:
- 3. Candados rojos foliados en válvulas:
- 4. Plano actualizado del sistema:
- 5. Sistema de tierras y pararrayos:
- 6. Puntos de ajuste de gasoducto (presión):

SEGURIDAD FÍSICA

- 1. Muros y/o malla ciclónica en buen estado
- 2. Candado de seguridad en puerta de accesos
- 3. Extintores de PQS vigentes
- 4. Extintor accesible y con señalética visible
- 5. Concertina perimetral en buen estado
- 6. Cono de viento operando y en buen estado

SEÑALIZACIÓN

- 1. Cuenta con rótulos de número de emergencias
- 2. Cuenta con letreros de NO FUMAR
- 3. Rombo de identificación de riesgos NFPA
- 4. Letrero de acceso restringido
- 5. Pintura en buen estado

RECURSOS PARA ATENCION DE EMERGENCIAS

- 1. Herramienta completa
- 2. Explosímetro verificado y disponible
- 3. Refacciones de emergencias
- 4. Directorio de emergencias en celular
- 5. Planos actualizados
- 6. Manual de operación y mantenimiento
- 7. Manuales de los equipos del sistema
- 8. Manual de SST y PPA actualizado del sistema

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONA

- 1. Nomex
- 2. Casco de seguridad
- 3. Orejeras
- 4. Lentes
- 5. Chaleco reflejante
- 6. Guantes
- 7. Zapatos de seguridad

VEHÍCULO

- 1. Póliza de seguro
- 2. Tarjeta de circulación
- 3. Cables pasa corriente
- 4. Gato y herramientas
- 5. Reflejantes
- 6. Caja de herramientas
- 7. Llanta de refacción c/cadena
- 8. Camper en buen estado
- 9. Torreta
- 10. Sin Golpes / Daños
- 11. Licencia vigente operador
- 12. Botiquín en Vehículo
- 13. Placas: MNU6898
- 14. Modelo: 2013

OBSERVACIONES GENERALES

Hay algunos equipos de protección que hasta el momento no me lo han proporcionado, mas sin embargo ya están considerados.

Rev. No./ Resp.	Descripción	Fecha
0/OUL	Formato nuevo	Nov-11

Fecha de registro: 23-Jun-2014

Fecha de aprobación:

Elaborado por: Ricardo Martinez Galicia

Autorizado por: Carlos Carranza Gutierrez